



**MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO LICITACION PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS DE LA ", COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP N° 40002892-0.**

15 OCT 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

2326

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. ORD. N° 31/1/2/791 de fecha 13.02.2019, Envía Convenios Mandato Completo para firma.
8. D. A. N° 0488 de fecha 27.02.2019, Aprueba Acuerdo N° 31 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 20.02.2019.
9. ORD. N° 212/2019 de fecha 20.02.2019, Remite Convenios Mandatos De Proyector FNDR año 2019, comuna de Algarrobo.
10. Resolución Exenta N° 31/1/2/482 de fecha 22.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del proyecto FNDR denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Código BIP N° 40002892-0, por un monto total de \$ **207.241.000.-**
11. D. A. N° 1.094 fecha 25.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 Denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

- I. Designa a la Sr. Sebastián Abarca Barrios, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico, de la Ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas de la Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40002892-0.
- II. Y en calidad de Subrogante al Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLM/PFMM/U.C./VAMD/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
#2302  
FECHA RECEPCIÓN: 15 OCT 2019  
FECHA SALIDA: 15 OCT 2019  
OBSERVACIÓN N° .....

